

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALLTECH
ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 27 días de marzo de dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cofiec, Piso 16, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ALLTECH ECUADOR CÍA. LTDA.:**

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	No.
Lyonsall LLC y Cía. Sociedad en Comandita <i>(Representada por Gino Ivich Jijón)</i>	USD \$ 199.485,00	199.485
All-Technology Holdings Limited <i>(Representada por Gino Ivich Jijón)</i>	USD \$ 2.015,00	2.015
TOTAL	USD \$ 201.500,00	
201.500		

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios debidamente representados por el señor Gino Ivich Jijón, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios, a la señora Ximena Carrera y como Secretario al señor Juan Carlos Rodas quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día convenido, la Junta General de Socios, en forma unánime, adopta las siguientes resoluciones:

PUNTO UNO. - Conocer y aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:

Una vez leído el Informe anual de Juan Carlos Rodas, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observaciones.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:

La Presidencia da lectura al Informe anual de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2018, el cual es aprobado sin observación alguna por parte de la Junta General de Socios.

PUNTO TRES. - Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018:

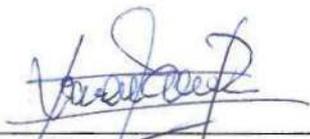
La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO. – Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades:

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2018, una utilidad de cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América (\$469.331.00). Los socios resuelven por unanimidad que dichas utilidades se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas por distribuir.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios, concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

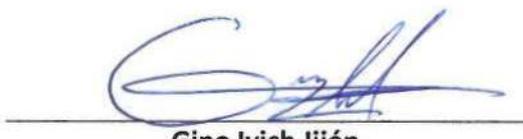
A las trece horas, se levanta la sesión.



Ximena Carrera
Presidente Ad-Hoc



Juan Carlos Rodas
Secretario de la Junta



Gino Ivich Jijón
Por Lyonsall LLC y Cía. Sociedad en
Comandita
Socio



Gino Ivich Jijón
Por All-Technology Holdings Limited
Socio